

# Políticas públicas de seguridad ciudadana con enfoque de igualdad de género: Experiencia de la República Dominicana

***Mayra Jiménez***

Ministra de la Mujer

24 de enero, 2024

# Políticas públicas para la seguridad de las mujeres

- El avance en materia de igualdad, el cierre de brechas y el combate a la violencia de género e intrafamiliar requiere: políticas públicas, acciones estratégicas y articulación interinstitucional e intersectorial.
- En República Dominicana contamos con el **Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres:**
  - Declarado prioridad nacional en noviembre del 2020 por el presidente Luis Abinader.
  - Forma parte de una política nacional orientada a producir cambios en las normas estructurales y sociales que reproducen la violencia de género en los espacios públicos y privados.

# Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas



MINISTERIO DE LA MUJER

- Ministerio de la Mujer
- Ministerios de la Presidencia
- Ministerio de Interior y Policía,
- Ministerio de Defensa
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- Poder Judicial
- Procuraduría General de la República
- Servicio Nacional de Salud
- Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
- Policía Nacional
- Oficina Nacional de Estadísticas
- Universidad Autónoma de Santo Domingo
- Tres representantes de organizaciones de mujeres

Soluciones innovadoras  
centradas en las personas



infoSEGURA



# Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana Mi País Seguro

Coordinada por:

- **Ministerio de Interior y Policía**

Objetivo:

- Mejorar de forma gradual la seguridad de la ciudadanía.

Participación del **Ministerio de la Mujer:**

- Implementación de planes locales en sectores prioritizados, según las necesidades, demandas y situación de cada territorio.

# Ejes del Plan Estratégico y de los planes locales por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

Prevención  
integral.

Atención  
integral.

Persecución y  
sanción.

Reparación  
integral.

Marco legal y  
normativo.

Coordinación  
y gobernanza.

# Denuncias de violencia, órdenes de arresto y feminicidios

- La tasa de **feminicidios** para el año 2022 tuvo una variación porcentual 26.74 casos menos respecto al 2021.
- Los datos de manera histórica desde el año 2005 al 2022, muestran que el promedio de homicidios de mujeres y feminicidios, ha experimentado un descenso de un 7.3%.
- **Denuncias** por violencia para el año 2022: 83,416.
- **Órdenes de arresto**, en el 2022: 9,000 órdenes, de las cuales el 71.4% fueron ejecutadas
- **Órdenes de arresto**, en el 2023: 9,644, de las cuales el 76% fueron ejecutadas

# Campaña nacional: Vivir Sin Violencia Es Posible

- Implementada desde el año 2021, para acercar a la ciudadanía, los servicios de prevención y atención a la violencia del Ministerio de la Mujer.
- Han sido orientadas y sensibilizadas 2,881,261 personas, y en las jornadas “puerta a puerta” se han visitado 390,733 hogares en todo el territorio nacional.



# Otras acciones de prevención y atención a la violencia

- Ampliación de la Línea de Emergencia del Ministerio de la Mujer, cuya cobertura pasó de 7 provincias en el 2020 a 31 provincias en la actualidad. Esta línea funciona las 24 horas del día, los 365 días del año, para el rescate y orientación a las víctimas.



# Otras acciones de prevención y atención a la violencia

- Ampliación de la cobertura de Casas de Acogida, pasando de 3 casa a 16 y un Centro Nacional con capacidad para 200 mujeres y sus hijas e hijos.
  - 7,207 mujeres y sus dependientes ha recibido protección, en el periodo 2020-2023.
- Ampliación de los servicios de asistencia legal y psicológica.
  - 263,585 mujeres han sido atendidas, incluidas mujeres dominicanas en la diáspora.



# Otras acciones de prevención y atención a la violencia

- Asistencia legal y psicológica, alcanzando entre 2020 y 2023, a 263,585 mujeres víctimas de violencia, incluidas mujeres dominicanas en la diáspora.



# Otras acciones de prevención y atención a la violencia

- Política de reparación económica a víctimas, dirigida a mujeres víctimas de violencia y familias acogedoras de niñas, niños y adolescentes en orfandad por feminicidio.
- Mapa de Servicios: herramienta digital e innovadora, que permite a la población identificar más de 500 puntos geocalizados en todo el país, para acceder a servicios de prevención y atención a violencia, así como formación técnica para mujeres y formación en derechos de las mujeres.



# Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar, de la Policía Nacional

- Coordina el Cuerpo policial especializado para la protección, asistencia y ejecución de las acciones relacionadas con los casos de violencia contra las mujeres adolescentes y niñas.
- Ha impulsado entre otras acciones una ejecución más eficiente de las órdenes de arresto, pasando del 40% de cumplimiento en el 2020 a un 87% en la actualidad.



# Acciones en con el apoyo de Infosegura

- Estudio sobre la violencia de género en el ámbito laboral y comunitario: Aporta datos cuantitativos y cualitativos sobre la violencia contra las mujeres en el ámbito social y/o comunitario en la República Dominicana.
- Chatbot “Sara”: Se aloja en la página web del Ministerio de la Mujer y cuenta con una base de datos de 170 preguntas y respuestas vinculadas a la prevención y atención de la violencia, con el objetivo de orientar a las y los usuarios.
- Desarrollo del Índice Multidimensional de la Violencia: Objetivo: analizar la evolución de la violencia contra las mujeres en el país, desde una perspectiva multidimensional, que permita la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

# Transversalización de la igualdad de género en materia de seguridad y protección de las mujeres

- **Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género:** coordinadas a nivel nacional por el Ministerio de Interior y Policía. El Ministerio de la Mujer, vela por la transversalización de la igualdad de género y la incorporación de acciones para la prevención y atención a la violencia.
- **“Guía de atención integral en salud a mujeres en situación de violencia de género”** del Ministerio de Salud Pública: establece los lineamientos básicos de actuación del personal sanitario para la prevención, detección, diagnóstico precoz, e intervención de casos de violencia, para el fortalecimiento de la referencia hacia las instituciones del sistema de protección y atención.

# Política de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y los Embarazos en Adolescentes

Prevención

Atención y  
respuesta

Protección

Persecución

Incidencia  
pública

# Uniones Tempranas y Embarazos en Adolescentes

- El 32% de las mujeres dominicanas de 20 a 24 años se unió o casó antes de los 18 años.
- El país es uno de los 3 países de la región en los cuales más mujeres se unieron antes de los 15 años; duplicando con un 9% la media regional del 4%.
- Para el 2021 se reportó un 21.24% (27,476 casos) de embarazos en adolescentes, y para el 2022, un 19.74% (25,461 casos).

# Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres

- **Objetivo:**

Contribuir a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres en Iberoamérica desde la construcción y consolidación de un marco común de referencia; constituyéndose en un espacio de colaboración e intercambio de buenas prácticas entre los países miembros.



# Elementos fundamentales de las políticas públicas para la prevención y atención de la violencia de género e intrafamiliar

Voluntad política

Buena gobernanza

Articulación  
intersectorial e  
interinstitucional  
estratégica

Presupuestos  
etiquetados y  
protegidos



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER



II SEMANA  
DE LA **SEGURIDAD**  
CIUDADANA

Muchas gracias.

*info*SEGURA



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



P N  
U D